

tomar el nuevo mandando dar la posesion y testi-
 ficar se haba tenido efecto en este acto, conforme a lo
 prevenido en la Regla 5.ª de la precitada R.ª orden. Asi
 mismo ha tenido asien S.ª M. dispuso que estos Actos
 los de los Directores y las expedidas Lunetas, autores de
 toma de posesion y posesion y testifiquen de ellas los Gover-
 nadores de las provincias en que se habian libradas. De
 R.ª orden lo digo a V.ª para su inteligencia y efectos corres-
 pondientes. Lo que traslado a V.ª para su conocimiento y
 fines convenientes. La Sociedad acordó su puntual
 cumplimiento, contestando el V.º a su Señoría.

R.ª orden sobre
 la expedicion
 de un pliego de
 cuenta y cobro

del Sr. Director General de Contabilidad
 de la Hacienda publica fha. treinta de Noviembre
 mil ochocientos y uno comunicando la R.ª
 orden sobre la expedicion de los pliegos, sobrantes
 de la cuenta general del Estado del año mil ochoc.
 y uno y sus Preyuntos, acompañando uno de
 aquella; y se acordó quedar enterada, contestandose
 el V.º.

Catalogo

El Sr. Comandante General de la Provincia
 con fha. veinte de Diciembre contesta el V.º del
 Catalogo de la Hacienda publica y da gracias por la
 atencion y la bondad. Lo que queda enterada.

Fins de Sr.
 Perez.

El Sr. D. D.ª Jose Maria Perez con la de
 veinte y dos de Diciembre, manifiesta a la Sociedad su
 satisfaccion por el nombramiento que le ha merecido de
 Presidente de la Dignacion Permanente de ella en
 la corte, y por el que le tributa las mas expresi-
 vas gracias, aceptand y ofreciendose al efecto. La
 Sociedad queda enterada. Por su Señoría